



OFI20-00198187 / IDM 12000002
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C., 9 de septiembre de 2020

Señor@
CIUDADAN@
OFI20-00198187 / IDM 12000002

Asunto: EXT20-00144634.

Respetad@ Ciudadan@:

Con atento saludo recibimos su comunicación. Sobre el particular, es importante señalar que el Gobierno Nacional profirió el Decreto 1168 del 25 de agosto de 2020, mediante el cual se ordenó el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable hasta el próximo 1º. de octubre.

A pesar de lo anterior, le recomendamos revisar las disposiciones que su municipio o ciudad se han emitido sobre el particular y siempre cumplir con las medidas de bioseguridad establecidas.

Cualquier duda y/o solicitud sobre el particular, se podrá formular directamente ante el Ministerio del Interior en el teléfono (57) 1 242 74 00, en la línea gratuita nacional 018000 91 04 03 o en el link: <https://www.mininterior.gov.co/atencion-al-ciudadano-0>.

Cordialmente,

ALFY ROSAS SANCHEZ
Asesor Grupo de Atención a la Ciudadanía

Elaboró: A.P.S.



Clave:6u7Kz1gtXr